

RIO GALLEGOS, 29 NOV. 2004

VISTO:

El Expediente N° 18.035/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra el Acuerdo N° 254 de fecha 14 de Junio del año en curso, mediante el cual se aprueba la creación de la figura de Director de Programa de Formación de Grado de esta Unidad Académica, en forma provisoria;

QUE conforme al Anexo de dicha norma legal se llevaron a cabo los distintos actos administrativos para la elección del Director de cada uno de los programas involucrados;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Director del Departamento Ciencias Sociales;

QUE mediante Disposición N° 338/04 se designó a los Directores de Programas de Formación de Grado de esta Unidad Académica, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2004;

QUE corresponde ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

QUE a fs. 139 obra Nota N° 1692/04 presentada por el Jefe de Administración, mediante la cual solicita la renovación de las designaciones de referencia;

QUE se cuenta con la certificación de crédito extendida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración;

QUE obra Despacho N° 348/04 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1° .- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican, a partir de 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2005, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales, percibiendo una remuneración mensual equivalente 12 horas cátedra.-

- Prof. Marcela ARPES (C.U.I.L. N° 27-17801725-5) - como Directora del Programa de Formación de Grado Profesorado en Letras.
- Lic. Doris CAPELLI (C.U.I.L. N° 27-06029875-6) - como Directora del Programa de Formación de Grado Enfermería Universitaria - Licenciatura en Enfermería.
- Lic. Gonzalo MIRANDA (C.U.I.L. N° 20-14596505-6) - como Director del Programa de Formación de Grado Licenciatura en Administración - TUGO - PREGO.
- Psp. Patricia ARIAS (C.U.I.L. N° 23-13955233-4) - como Directora del Programa de Formación de Grado Licenciatura en Psicopedagogía.



//2.-

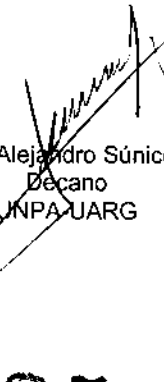
- Prof. Daniel JAREMCHUK (C.U.I.L N° 20-17246484-0) – como Director del Programa de Formación de Grado Profesorado en Historia.
- Prof. Carlos Prof. Carlos PEREZ RASETTI (C.U.I.L N° 20-11844976-3) – como Director del Programa de Formación de Grado Técnico Universitario en Comunicación Social.
- Lic. Alicia CACERES (C.U.I.L N° 27-12436867-2) – como Directora del Programa de Formación de Grado Profesorado en Geografía.

ARTICULO 2º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.- PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 01 – CONDUCCION – OBRA: 00 – INCISO: 01 – GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACION Y CULTURA PRESUPUESTO 2004.-

ARTICULO 3.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

525